

> INICIO BANDEJA DE MESA DE PARTES (Para ver términos y condiciones, haz clic aquí)

+ NUEVO DOCUMENTO SIMPLE 2023-0121911 FECHA REGISTRO: 11-07-2023 HORA REGISTRO: 13:06

Nº	TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	Nº DE FOLIOS	ESTADO	ACCIONES
1	SIMPLE 2023-0121811	OFICIO 106 2023	11/07/2023 06:08:38 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTACION DE DOCUMENTACION		6	DERIVADO	2 ↓
2	SIMPLE 2023-0121433	OFICIO 077 2023	10/07/2023 05:58:07 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-GSCGA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		1	DERIVADO	1 ↓
3	SIMPLE 2023-0120808	OFICIO 075 2023	07/07/2023 08:13:23 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD-GSCOA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		6	DERIVADO	1 ↓
4	SIMPLE 2023-0120512	OFICIO 074 2023	07/07/2023 04:06:12 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-GSCGA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		6	DERIVADO	1 ↓
5	SIMPLE 2023-0119787	OFICIO 073 2023	08/07/2023 05:18:42 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-GSCGA TALA DE ARBOL EN EL DISTRITO DE SAN LUIS	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		7	DERIVADO	1 ↓
6	SIMPLE 2023-0118225	OFICIO 072 2023	05/07/2023 09:03:19 AM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-GSCGA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		7	DERIVADO	1 ↓
7	SIMPLE 2023-0114210	OFICIO 071 2023	29/06/2023 05:54:55 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		12	DERIVADO	1 ↓
8	SIMPLE 2023-0113640	OFICIO 70 2023	29/06/2023 12:45:37 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-GSCGA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		6	DERIVADO	1 ↓
9	SIMPLE 2023-0112483	OFICIO 69 2023	22/06/2023 04:23:03 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-GSCGA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		7	DERIVADO	1 ↓
10	SIMPLE 2023-0111700	OFICIO 223-2023-MDSI	21/06/2023	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	OFICINA DE PRESUPUESTO-OPE	PRESUPUESTO		68	DERIVADO	2 ↓

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San Luis, 11 de julio del 2023

OFICIO N° 106-2023-CODISEC/PRESIDENCIA-S.L.

**SR. ABDUL MARTÍN MIRANDA MIFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MML Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

ASUNTO: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis correspondiente al segundo trimestre del 2023

REFERENCIA: INFORME N° 002-2023-MDSL-CODOSEC-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Alcalde del Distrito de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; asimismo, mediante Ordenanza N° 342-MDSL/C de fecha 21 de diciembre del 2022, se aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis.

Mediante Ley N.º 27933 y su reglamento el D.S. N.º 11-2014 IN, modificado mediante D.S. N.º 010-2019-IN, literal e) y g) del artículo 28, establece lo siguiente:

Artículo 28.- Funciones del CODISEC:

Son funciones del CODISEC las siguientes:

e) Informar trimestralmente a la Secretaria Técnica del COPROSEC, a través del/de la Presidente/a del Comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

g) Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento de la Ley N° 27933 y su Reglamento, se remite adjunto al presente, la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC del Distrito San Luis correspondiente al segundo trimestre del 2023, el cual ha sido formulado por la Secretaria Técnica del CODISEC del distrito San Luis.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 **RICARDO ROBERT PÉREZ CASTRO**
PRESIDENTE DEL CODISEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 002 - 2023 – MDSL – CODISEC - ST



A: **SR. RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO**
Presidente del CODISEC del Distrito San Luis

DE: **SR. HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA**
Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC del Distrito San Luis

ASUNTO: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis correspondiente al segundo trimestre del 2023

REFERENCIA: Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN
Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

FECHA: San Luis, 11 de julio del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis y Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis.

El motivo de la presente, tiene por finalidad remitirle la Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis correspondiente al primer trimestre del 2023.

1. BASE LEGAL

- i. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- ii. Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN
- iii. Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Artículo 49: Evaluación de desempeño de los funcionarios

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:



- i. Su asistencia a las sesiones ordinarias
- ii. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité
- iii. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

Artículo 30: Secretaría Técnica del CODISEC

El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.

Cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC tiene las siguientes funciones:

- c. Elaborar el informe de evaluación de su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. ANÁLISIS

a. Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de San Luis

El comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis a la fecha del presente informe tiene 14 miembros, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local
2	Sr. Luis Marín Sánchez García	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de San Luis
3	Cmdte. PNP Manuel Javier Peña Mogrovejo	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior
4	My. PNP Hugo Ríos Gómez	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior
5	Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial



6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público
7	Sra. Ruth Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior
8	Mag. Gloria María Saldaña Usco	MIEMBRO	Directora de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	MIEMBRO	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca Nro. 127
11	Padre Gildo Flores Nuñez	MIEMBRO	Párroco de la Parroquia San Juan Macías
12	Lic. Helen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer
13	Sra. Claudia Miranda Arica	MIEMBRO	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior
14	Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE

b. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SAN LUIS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023

REF: Art. 49 del Reglamento de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante DS N.º 011 – 2014 – IN

N°	MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIA	DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			27 DE JUNIO	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	SI	SI	SI	Ninguna
2	Sr. Luis Marín Sánchez García	Subprefecto Distrital de San Luis	SI	SI	SI	SI	Ninguna
3	Cmdte. PNP Manuel Javier Peña Mogrovejo	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	SI	SI	SI	Ninguna
4	My. PNP Hugo Rios Gomez	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	NO	SI	SI	SI	No ingreso a la sesion ordinaria del CODISEC San Luis por la razon de que a la misma hora y el mismo dia se realizo la sesion ordinaria del CODISEC El Agustino
5	Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	Ninguna
6	Abog. Nancy Infante Rodas	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	Ninguna
7	Sra. Ruth Fernandez Villanueva	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	SI	SI	SI	Ninguna
8	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	SI	SI	SI	Ninguna
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	NO	SI	SI	SI	Ninguna
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca Nro. 127	NO	SI	SI	SI	Ninguna
11	Padre Gildo Flores Nuñez	Párroco de la Parroquia San Juan Macías	NO	SI	SI	SI	Ninguna

N°	MIEMBRO	CARGO	27 DE JUNIO	DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
				BRINDA LA INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
12	Lic. Helen Atoc Ortega	Promotora Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer	SI	SI	SI	SI	Ninguna
13	Sra. Claudia Miranda Arica	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	NO	SI	SI	SI	Sra. Claudia Miranda solo laboro mes de abril, meses de mayo y junio no hubo articuladora de Barrio Seguro. Sra. Kandy Lopez asumio el cargo de ariculadora el 03 de julio del 2023
14	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	SI	SI	SI	SI	Ninguna
15	Sra. Patricia Milagritos Salinas Andrade	Subgerente de Fiscalización, Control Municipal y Transporte - Gobierno Local	SI	SI	SI	SI	Ninguna


MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN LUIS

HECTOR SALERNO CASTAÑEDA
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)